



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE URAMITA - ANTIOQUIA

ESTADO N°014

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NOTIFICADO	PDF	FECHA
2023-00104-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ	JUAN BAUTISTA BENITEZ DURANGO	CORRIGE AUTO ORDEN DE PAGO	PDF	27/02/2024
2023-00078-00	EJECUTIVO SINGULAR	“PRECOOSERCAR”	JORGE ANDRES RESTREPO ARANGO	ARPUEBA LIQUIDACION	PDF	27/02/2024

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, [HOY VEINTIOCHO \(28\) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO \(2024\)](#), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

jpmunicipalumita@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Miguel Angel Delgado Usuga
SECRETARIO**